

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1437

Número de Repertorio: 3024

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1437 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0803464684	BERMEO AVILA ESTHER MARIUXI	COMPRADOR
1309380556	MORALES VERA MERY ALEXANDRA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2212110000	20141	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-oct./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 13 de octubre de 2020



09260V5B7J83LDK



Factura: 001-002-000056210



20201308001P02159

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

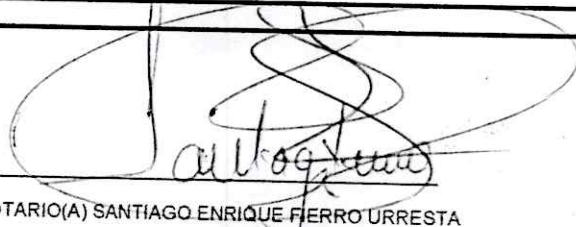
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308001P02159						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES VERA MERY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309380556	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERMEO AVILA ESTHER MARIUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803464684	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	22991.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P02159
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.registropmanta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2020	13	08	001	P-02159
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

MERY ALEXANDRA MORALES VERA.-

A FAVOR DE:

ESTHER MARIUXI BERMEO AVILA.-

AVALUO: USD \$22.991,37

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy doce de Octubre del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara
per una parte la señora **MERY ALEXANDRA MORALES VERA;**

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, tres, ocho, cero, cinco, cinco, seis, de estado civil divorciada, con número de teléfono 0987608576, correo Mery_alexandra@yahoo.com, con domicilio en el Jaramijó y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte la señora **ESTHER MARIUXI BERMEO AVILA**, con cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, tres, cuatro, seis, cuatro, seis, ocho, cuatro, de estado civil soltera, con número de teléfono 0939994510, correo tojob91@hotmail.com, con domicilio en el Barrio San Agustín, calle Oliva Miranda y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica



de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte la señora **MERY ALEXANDRA MORALES VERA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, tres, ocho,  cero, cinco, cinco, seis, de estado civil divorciada, por

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

3

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte la señora **ESTHER MARIUXI BERMEO AVILA**, con cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, tres, cuatro, seis, cuatro, seis, ocho, cuatro, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora vendedora declara que es dueña y propietaria de Un lote de terreno y villa signado con el número diez de la manzana A ubicado en las Inmediaciones del Barrio San Agustín de la parroquia Tarquí del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos diez metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados. **Frente:** Trece metros y calle pública. **Atrás:** Nueve metros cincuenta centímetros y lote cinco. **Derecho:** Dieciocho metros cincuenta centímetros y lote número nueve. **Izquierdo:** Diecinueve metros y avenida ocho; mismo que fue adquirido por medio de compraventa, y se encuentra inscrito en el registro de la propiedad de



esta ciudad de Manta con fecha 12 de Abril de 2010, suscrito en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 04 de Marzo de 2010, mismo que se venderá tal como se adquirió. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA, esto es, Un lote de terreno y villa signado con el número diez de la manzana A ubicado en las Inmediaciones del Barrio San Agustín de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. SUPERFICIE TOTAL: Doscientos diez metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados. **Frente:** Trece metros y calle pública. **Atrás:** Nueve metros cincuenta centímetros y lote cinco. **Derecho:** Dieciocho metros cincuenta centímetros y lote número nueve. **Izquierdo:** Diecinueve metros y avenida ocho. **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (USD \$ 22.991,37)**, valor que la compradora

entrega a la vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero en EFFECTIVO a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: SANEAMIENTO: Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. SEPTIMA.-. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA N° 080346468-4



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BERMEO AVILA
ESTHER MARIUXI**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
ATACAMES
TONCHIGUE**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH.TEC.COMER-ADM.** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BERMEO ZAMBRANO BERNARDO ARSENO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AVILA SALAZAR SONIA AGUSTINA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA
2017-08-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-08-09**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2018

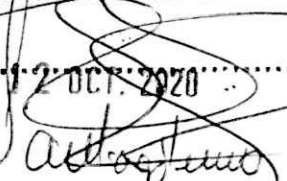
0001 F 0001 - 243 0803464684

BERMEO AVILA ESTHER MARIUXI



PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **LOS ESTEROS**
ZONA **2**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles.
Manta, a... **12 OCT. 2020**...



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0939994510

celular

tojob91@hotmail.com

Manta, Barrio San Agustín Calle Oliva Miranda y Av Eloy Alfaro



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0803464684

Nombres del ciudadano: BERMEO AVILA ESTHER MARIUXI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ATACAMES/TONCHIGÜE

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.COMER.ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BERMEO ZAMBRANO BERNARDO ARSENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AVILA SALAZAR SONIA AGUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 202-348-29507



202-348-29507

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **130938055-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES VERA MERY ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

V33432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES ALVARADO VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA INTRIAGO MILENY MARIA LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2017-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
130938055-6 005 - 0194

MORALES VERA MERY ALEXANDRA

PICHINCHA QUITO
JIPHAFA EL INCA

1 Multa: 39.40 CestRep.0 Tot USD 39.40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000535

6287560 16/09/2019 11:05:39



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **12-08-2020**

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309380556

Nombres del ciudadano: MORALES VERA MERY ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MORALES ALVARADO VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA INTRIAGO MILENY MARIA LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-348-28690



207-348-28690

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000043292

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: **MORALES VERA MERY ALEXANDRA**
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: **LOT. SAN PABLO MZ-A LT. 10**
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: **VERONICA CUENCA VINCES**
CAJA: **28/09/2020 11:08:53**
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 27 de diciembre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
07/10/2020 02:51:47 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1132589037
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: iapacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

 **BanEcuador**

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

07 OCT 2020

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA **CAJA 4**
No. Fac.: 056-501-000002800 **AGENCIA CANTONAL**
Fecha: 07/10/2020 02:52:06 p.m. **MANTA**

No. Autorización:
0710202001176818352000120565010000928072020145110

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción
Recaudo  **BanEcuador**

SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

07 OCT 2020

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Desecho o Credito Tributario

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

20141

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007697

Certifico hasta el día 2020-09-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2212110000

Fecha de Apertura: lunes, 22 febrero 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO SAN AGUSTIN

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno y villa signado con el numero diez de la manzana A ubicado en las Inmediaciones del Barrio San Agustín de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. SUPERFICIE TOTAL: Doscientos diez metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados.

Frente: Trece metros y calle publica.

Atras: Nueve metros cincuenta centímetros y lote cinco.

Derecho: Dieciocho metros cincuenta centímetros y lote numero nueve.

Izquierdo: Diecinueve metros y avenida ocho.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1772 martes, 30 agosto 1994	1187	1188
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1238 martes, 18 agosto 1998	830	831
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	816 lunes, 12 abril 2010	14204	14210

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 30 agosto 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 agosto 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, dos lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Vía a Jaramijo, descritos de la siguiente manera: TERRENO UNO: Con una Superficie de Ciento cuarenta mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente, quinientos veinte y nueve metros y linderando con la vía a Jaramijo; por un Costado, en línea casi perpendicular a la carretera 19 metros, linderando con terrenos del Sr. Ricardo Delgado, del final de esta medida paralela a la carretera con 55 metros, y linderando con propiedad del Sr. Ricardo Delgado, del final de esta medida en línea perpendicular a la carretera con treinta y un metros. Todo este último lindero con propiedad de Ricardo Delgado y desde este punto en línea paralela a la carretera con cuarenta y seis metros del final de esta medida en línea inclinada hacia atrás con ciento cincuenta metros linderando con terrenos de los Herederos del Sr. Aquiles Paz, por la Parte de Atrás, en línea recta con doscientos cuarenta metros y lindera con propiedad de los Sres. Ricardo Delgado Aray y Rafael Balda Cucalón, del final de esta medida hacia atrás en línea inclinada ciento dieciséis metros con ochenta centímetros linderando así mismo con más terrenos de los Sres. Ricardo Delgado y Rafael Balda Cucalón, del final de esta medida en línea recta paralela al lindero del frente, ciento ochenta y tres metros y linderando con parte con más terrenos de los Sres. Delgado y Balda y otra parte con terrenos del Sr. Rubén Álava; y, por el Otro Costado, en línea quebrada en setenta y nueve metros en un tramo que lindera con propiedad de los Herederos del Sr. Julio Lourido y con ciento treinta metros en otro tramo con las mismas propiedades de los Herederos del Sr. Julio Lourido, del final de esta medida en línea recta paralela al carretero, con ciento ocho metros cincuenta centímetros y lindera con más propiedades de los herederos del Sr.

Lourido y cerrando el lindero en esta líneas perpendicular a la carretera con ciento cincuenta y seis metros cincuenta centímetro y linderando con terrenos del BEV. Y terrenos actualmente tienen ciento cuarenta mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. TERRENO DOS. Por el Frente con una línea bastante irregular -lindera con calle pública, con sesenta y dos metros que va desde el lindero del costado derecho hacia la calle pública y desde ese punto haciendo un ángulo de ciento ochenta grados hacia el costado izquierdo del bien que da con los terrenos de propiedad de la Cia FISA, con ciento treinta y cuatro metros, por Atrás lindera con terrenos del Banco de los Andes, con ciento treinta y seis metros, por el costado izquierdo, con doscientos cincuenta y ocho metros y lindera con terrenos de la Cia EISA, por el Costado Derecho, con doscientos sesenta y tres metros y lindera con terrenos de la Cia Tracona SA, el mencionado terreno tiene una Superficie total de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Se aclara que el comprador sabe que existe una afectación a uno de los terrenos por parte de la Policía Nacional cabida que no entra a formar parte de la presente negociación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JONIAUX AMPUERO ANTONIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BUSTAMANTE CANTOS MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA ALDEBARAN S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 18 agosto 1998

Número de Inscripción : 1238

Folio Inicial: 830

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2688

Folio Final : 830

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 agosto 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero diez manzana A ubicado en las Inmediaciones del Barrio San Agustín de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Trece metros y calle publica. POR ATRAS: Nueve metros cincuenta centímetros y lote cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros cincuenta centímetros y lote numero nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y avenida ocho. SUPERFICIE TOTAL: Doscientos diez metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO DELGADO JHON ROBERTH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BUSTAMANTE CANTOS MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JONIAUX AMPUERO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 12 abril 2010

Número de Inscripción : 816

Folio Inicial: 14204

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1907

Folio Final : 14204

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 marzo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lo de terreno y villa signado con el N. 10 de la manzana A ubicado en las inmedaciones del Barrio San Agustín actualmente Lotizacion San Pablo de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MORALES VERA MERY ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO DELGADO JHON ROBERTH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TORO MOREIRA MIRIAN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:
3



Total Inscripciones>>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORALES VERA MERY ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007697 certifico hasta el día 2020-09-28, la Ficha Registral Número: 20141.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 9 0 6 H U 4 F N B S



N° 102020-021630

Manta, miércoles 07 octubre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-21-21-10-000 perteneciente a MORALES VERA MERY ALEXANDRA con C.C. 1309380556 ubicada en LOT. SAN PABLO MZ A L# 10 BARRIO LOS CEIBOS - LOT SAN PABLO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,991.37 VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 37/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 06 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1218197LXANOQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Nº 102020-021490
Manta, lunes 05 octubre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MORALES VERA MERY ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1309380556**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 05 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



121679HA80ERE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102020-021334

N° ELECTRÓNICO : 207033

Fecha: 2020-10-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-21-21-10-000

Ubicado en: LOT. SAN PABLO MZ A L# 10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 210.93 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309380556	MORALES VERA MERY ALEXANDRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,991.37

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,991.37

SON: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 37/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 01 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



121523VNL9XE4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-10-05 10:16:01

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

Prohibido por
no cobrar por
Manta



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 407261

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-21-21-10-000	210.93	22991.37	687496	407261
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1309380556	MORALES VERA MERY ALEXANDRA	LOT. SAN PABLO MZ A L# 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIERE			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		47.14		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		\$ 48.14		
0903464684	BERMEO AVILA ESTHER MARIUXI	S	VALOR PAGADO		\$ 48.14		
			SALDO		\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-10-07 12:02:06 - BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T199691088

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

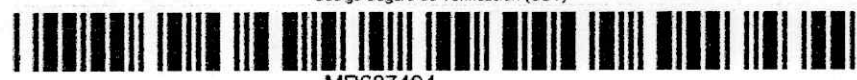
COMPROBANTE DE PAGO

Nº 407260

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-21-21-10-000	210.93	22991.37	687494	407260
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1309330556	MORALES VERA MERY ALEXANDRA	LOT. SAN PABLO MZ A L# 10	IMPUESTO PRINCIPAL		229.91		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		68.97		
ADQUIERE					TOTAL A PAGAR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			\$ 298.88		
0803464684	BERMEO AVILA ESTHER MARIUXI	S			VALOR PAGADO		
					\$ 298.88		
					SALDO		
					\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-10-07 12:01:50 - BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR687494

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



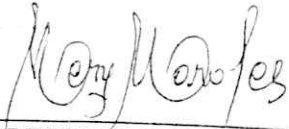


de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.**- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Bernardó Zambrano, con Matrícula Profesional 13-1993-76 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican *en* su contenido, y firman conmigo en unidad de acto

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

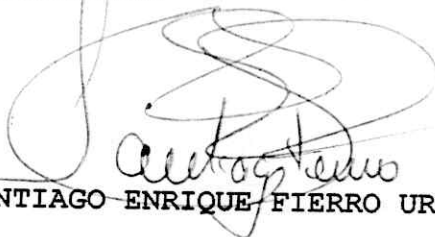
quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
todo cuanto doy fe.-


MERY ALEXANDRA MORALES VERA

C.C. No. 1309380556


ESTHER MARIUXI BERMEO AVILA

C.C. No. 0803464684


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

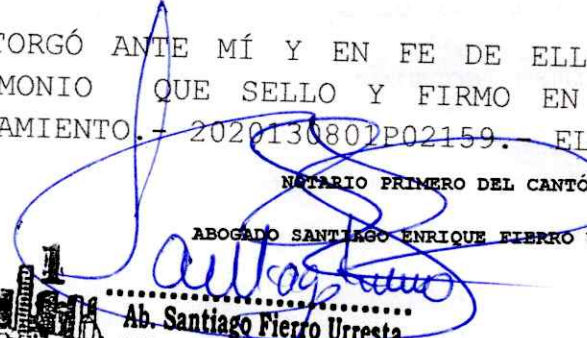


SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2020130801P02159. EL NOTARIO.-

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

